



LAS RUTAS OPORTUNAS DE LA HISTORIA. PATRIMONIO Y TURISMO EN EL CENTRO DE SALTILLO

Argelia Isabel Dávila del Bosque, mexicana, argelia.davila@uadec.edu.mx

Doctoranda del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo

Facultad de Arquitectura en la Universidad Autónoma de Coahuila

Karina Soto Canales, mexicana, karina.sotocnl@uanl.edu.mx

Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Nuevo León

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México

Lizbeth Salgado Conrado, mexicana, lizbeth_salgado@uadec.edu.mx

Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Unidad Torreón

Universidad Autónoma de Coahuila; Torreón, Coahuila, México

RESUMEN

El objetivo principal de la presente investigación es profundizar en la reflexión acerca de las diferencias encontradas en la promoción y difusión del patrimonio arquitectónico del Centro Histórico de la ciudad de Saltillo, Coahuila; el cual surge al establecer una confrontación discursiva entre el turismo y la producción o consolidación de la marca ciudad como propósito de reactivación y regeneración de los centros históricos del país. Se realiza un análisis comparativo donde se relacionan y superponen la arquitectura patrimonial del sitio con respecto a los objetos incorporados en la agenda turística, por medio de un registro de información de los elementos arquitectónicos en una plataforma cartográfica se identifican similitudes y discordancias, las cuales se representan gráficamente para exhibir ubicación y cualidades descriptivas de las edificaciones. Como resultante se obtiene la simulación de la ruta turística que, de manera conveniente, desestima otros bienes inmuebles de valor patrimonial, lo que evidentemente produce desventajas para la permanencia y mantenimiento de las construcciones de valor patrimonial que construyen el imaginario urbano y robustecen los factores de identidad local.

Palabras Clave: patrimonio urbano, marca ciudad, turismo

THE OPPORTUNE ROUTES OF HISTORY. HERITAGE AND TOURISM IN THE CENTER OF SALTILLO

ABSTRACT

The main objective of this research is to deepen the reflection on the differences found in the promotion and dissemination of the architectural heritage of the Historic Center of the city of Saltillo, Coahuila; which arises from establishing a discursive confrontation between tourism and the production or consolidation of the city brand as a purpose of reactivation and regeneration of the historic centers of the country. A comparative analysis is carried out where the patrimonial architecture of the site is related and superimposed with respect to the objects incorporated in the tourist agenda, by means of a registry of information of the architectural elements in a cartographic platform, similarities and discordances are identified, which are represented graphically to exhibit location and buildings descriptive qualities. As a result, the simulation of the

Recibido: 23-07-20 | Aceptado: 02-09-20



tourist route is obtained, which conveniently disregards other real estate of heritage value, which evidently produces disadvantages for the permanence and maintenance of the constructions of heritage value that build the urban imaginary and strengthen the factors of local identity.

Key words: urban heritage, city brand, tourism

INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo exhibir como la actividad económica del turismo y la producción de "marca ciudad" promueve discursos de consumo del espacio con carácter o tintes histórico patrimoniales, los cuales, al menos en el caso de estudio, presentan contrastes entre el acervo de edificaciones de patrimonio y los circuitos o recorridos habilitados por diversas entidades o instituciones gubernamentales.

En la actualidad pareciera que la aspiración de la arquitectura más que trascender es la de habilitar escenografías (recreadas o simuladas. Sin embargo, las cuestiones relacionadas a la consolidación de la identidad, por medio de la estética como anclaje del tiempo, desaprovechan aspectos culturales y debilitan el carácter del lugar y los aspectos identitarios de su comunidad. Por consiguiente, es oportuno y necesario recuperar postulados como el de Unwin (2003) quien señala que la motivación elemental del objeto arquitectónico es el de distinguir el sitio para reconocer, ubicar y desarrollar la identidad de la edificación y el contexto que la envuelve. En el caso de análisis, la legibilidad de la imagen urbana del Centro Histórico de la ciudad de Saltillo (CHS) se encuentra comprometida debido a que algunas de las construcciones de patrimonio arquitectónico se excluyen de la oferta de los productos o instrumentos generados por organismos de gobierno, ya sea en formato de circuito o ruta (paleontológica y vinícola), entonces al turista se le presenta una versión ajustada, redimensionada y conveniente del conjunto que conforma el acervo tangible de carácter histórico y cultural; dichas manipulaciones vulneran el valor del pasado porque las edificaciones que se encuentran incorporadas al espacio de consumo patrimonial seguramente recibirán apoyos económicos de diversos programas o presupuestos de los tres niveles de gobierno, lo que ocasiona claras desventajas para aquellas construcciones desestimadas, y sobre todo, para el mantenimiento y fortalecimiento de la identidad local.

Bajo esta postura, se confrontan dos discursos, el que se apega a los parámetros metodológicos de la valoración y reconocimiento del patrimonio (histórico, artístico, vernáculo o contextual), estipulado en el Reglamento del Centro Histórico, Zonas e Inmuebles Protegidos del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza publicado el 26 de febrero del 2013 en el periódico oficial, y aquél que se fuerza o aprovecha para potencializar y simular recorridos intangibles como parte de una agenda turística, la cual, omite o desestima, si es necesario, piezas de valor auténtico, con el fin de conservar el objetivo de su consumo. Derivado de lo anterior, en el reglamento antes mencionado se definen cada una de las categorías de los elementos patrimoniales como: a) monumentos históricos: aquellos inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; casas curales; conventos o cualesquiera otros dedicado a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato público y al uso de las autoridades civiles y militares; b) monumentos artísticos: inmuebles que revistan valor estético relevante, como: representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizados por análogas, y se señala que incluso se podrán considerar aquellos inmuebles por su significación en el contexto urbano; y c) patrimonio vernáculo construido: constituye el modo natural y tradicional en que las comunidades han producido su propio hábitat; se incluyen aquellas intervenciones que respondan a la introducción de técnicas y materiales que mantengan un



equilibrio de expresión, apariencia, textura y forma con la estructura original, y, d) arquitectura de contexto: inmuebles que conforman el paramento de la calle y no conservan características históricas, artísticas ni vernáculas.

El Centro Histórico de Saltillo, es un polígono bien delimitado, cuyos linderos se encuentran contenidos en el reglamento antes mencionado (ver Figura 1), debido a la definición de las características de los inmuebles, en él se contienen elementos y objetos de arquitectura, mayor y civil (edificios que actualmente operan como equipamiento urbano, oficinas de la administración municipal o espacios religiosos), publicitados y promovidos como parte del turismo local, además se utiliza como referencia y se impulsan las rutas y muestras museográficas con el valor previamente señalado; sin embargo, el acervo arquitectónico del lugar, reconocido con rigor académico, difiere en la cantidad de objetos patrimoniales. De tal manera, en el afán de “vender” turísticamente el Centro Histórico, se desestiman otras edificaciones con relevancia en sus características arquitectónicas (fachadas y elementos ornamentales), aspectos que también conforman la identidad colectiva.

El reconocimiento de los elementos de valor patrimonial de los objetos arquitectónicos y urbanísticos, pertenecientes a la denominada arquitectura menor (zonas de vivienda en proceso de transición para consolidar las nuevas zonas de comercio y servicio), presentes en la imagen urbana a través de zonas o barrios, sendas e hitos, y posteriormente identificar los ajustes ya sea por selección, proximidad o por carácter arquitectónico según sea el caso mayor o menor, permite asimilar las condiciones con las que se producen los discursos en contraste del patrimonio-turismo, diferenciados cada uno de los recursos o proyectos de consumo del acervo arquitectónico patrimonial de la ciudad se observa cómo se desestima o minimizan el valor de la identidad del Centro Histórico de la ciudad de estudio. Es el atributo de proximidad el aspecto locativo que permite que algunas edificaciones ubicadas en el perímetro del Centro Histórico se consideren dentro de la agenda turística de la ruta del vino y el catálogo del patrimonio (Subdirección del Centro Histórico de la Dirección de Desarrollo Urbano con base en el catálogo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) e Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)). Las rutas del consumo patrimonial evidencian ajustes a una agenda comercial del espacio urbano en función de la economía local y la promoción de la marca ciudad, donde para efectos prácticos en la promoción de los elementos de valor inmersos en la arquitectura menor, pueden omitirse ciertos rasgos identitarios culturales, tradicionales e históricos de la ciudad, ya que explícitamente no se ajustan al trazo de las “nuevas” rutas turísticas o incluso, el ajuste de la nomenclatura para sustraer de la identidad términos con una connotación despectiva y poco atractiva desde una perspectiva de mercado o consumo.

Los temas que se incorporan para sustentar la investigación contemplan como eje central el patrimonio arquitectónico reconocido mediante diversos productos de turismo como el catálogo de construcciones de patrimonio. Algunas de los estudios que incorporan los temas del interés investigativo se relacionan a su vez con la marca ciudad (vinculados principalmente al efecto sobre las agendas económicas, específicamente del sector turismo), y que parten de la afirmación de que la participación de la marca ciudad incorpora elementos que son ajenos a la identidad propia de las localidades, lo cual hace que dichas narrativas sean falsas o impuestas (García y Méndez, 2018). Asimismo, afirman que el carácter visual y la construcción de la marca ciudad contribuye a una imagen genérica en donde se desdibuja y se generaliza el concepto de lo “colonial”. Moya (citado por García y Méndez, 2018) afirma que: “El espacio de percepción es aquel espacio vivido a través de la imagen”; esta, no solamente proporciona una información visual, sino también una experiencia existencial”. Donde la arquitectura cobra un papel relevante debido a su protagonismo



en los entornos urbanos. De igual manera, Enríquez (2018, p.326) afirma que las políticas públicas que fomentan el turismo no siempre coinciden con la materialidad simbólica de sus espacios urbanos que se encuentran presentes en el imaginario social local. La contribución de dichos estudios consiente la exposición de la relevancia del vínculo del objeto arquitectónico en el espacio urbano, de la necesidad de concebir territorios de reconocimiento que promuevan a su vez la invitación o imposición de ciertos objetos a su contacto directo (sensorial) como parte de un proceso de construcción identitaria promovida por actores políticos, económicos, entre otros. La trascendencia del presente reside en el ejercicio de reflexión hacia los efectos de la comercialización del espacio urbano mediante estrategias de consumo turístico, donde los objetos dispuestos, reconocidos e integrados en la agenda, para su explotación, desestiman para propios y extraños, las diversas características culturales que realmente confieren el sentido patrimonial; el análisis y posterior interpretación de los objetos del paisaje urbano que consolidan el CHS contrapuesto a las rutas del turismo exponen la redefinición del propósito del acervo arquitectónico patrimonial, y exhibe su verdadero propósito con respecto a dichos bienes inmuebles en la promoción, reconstrucción y consolidación de la imagen urbana. Su aprehensión y posterior asimilación identitaria de mayor alcance en la construcción incesante de imaginarios urbanos.

EL ACERVO ARQUITECTÓNICO COMO INSUMO DEL ESPACIO TURÍSTICO

En el siglo XIV el patrimonio estaba definido como los bienes heredados de los padres, proviene del latín *patrimonium* derivado de *pater* o *patris*, de la familia etimológica del padre. En el sentido cultural, se considera que abarca todos los bienes que se encuentran ligados a la cultura, tradiciones, creencias, valores, arquitectura, arte y demás manifestaciones de la actividad humana, lo que incluye aquel producto del pensamiento (memoria) y la vida social, ya sea de manera individual o colectiva. Según Gabriel Mérito (2020, p.11) en el universo que conforman dichas actividades humanas, existen expresiones que son más significativas para la sociedad, ya que constituyen los símbolos de identidad, fundamentales en la cohesión social, como es el caso de la arquitectura o las edificaciones de valor patrimonial perteneciente a la comunidad en donde se encuentra su emplazamiento.

La arquitectura forma parte de los procesos históricos y culturales de una sociedad en donde se plasman sus formas de ser y de sentir, así como de vivir en un determinado territorio, en consecuencia, a través de las construcciones se comunica un mensaje que se enriquece con las actividades propias de los usuarios, en palabras de García y Medina “siempre forma parte del sistema de pensamiento global de una sociedad, ya que la arquitectura nunca se aparta como rama separada y autónoma de la cultura” (2019, p.40).

Dichos mensajes forman parte del lenguaje arquitectónico de un lugar, los signos que se arraigan y que son reconocibles a través del tiempo en un territorio determinado y, una manera de reconocerlos es, mediante la analogía o el ícono, donde se establecen lazos de comunicación entre el emisor y el receptor y que pueden ser históricos, culturales o sociales (García y Medina, 2019, p.34). John Ruskin (citado por García Vázquez, 2016, p.47) se considera un pionero en la reivindicación del valor patrimonial en el espacio urbano y, concordante a lo anterior, explica que el patrimonio de la ciudad define la identidad personal de sus habitantes y, enfatiza que, su presencia los enraza.

Así también, hay posturas en las que se determina la escala de relevancia, más no geográfica, del aspecto espacial en las características sociales de los habitantes, así, la ciudad es un mundo, porque es un lugar, ocupado con símbolos y puntos de referencia, dicho espacio puede ser evocado por quienes comparten un determinado sitio, por lo tanto, se sugiere que la identidad individual se



relaciona con la identidad del lugar en el que se vive (Augé, 1998, p.149). Aunado a la anterior, se considera oportuno al incorporar lo expuesto por Lynch (1972, p.60) quien señala que son en las cosas reales las que se produce una mayor impresión; entonces, en el lugar, las edificaciones con sus estilos arquitectónicos y demás elementos tangibles se rememora el pasado por que se experimenta en él.

Hiernaux y Lindón (2006, p.220) afirman que, en el estudio de la geografía cultural, el espacio siempre se encuentra modificado o es producto de los fenómenos que ocurren en la naturaleza como de los grupos sociales que lo habitan. Así también Ribeiro (1998) asevera que la cultura es la representación simbólica de tradiciones y costumbres de una población. En este sentido, ésta se presenta como un concepto totalizador, sin embargo, también la cultura que se elige para preservarse y difundirse no se encuentra al alcance de todos. De igual manera Ribeiro (1998, p.133) expone que la cultura “es un proceso a través del cual los hombres, para poder actuar en sociedad, tienen que producir y utilizar constantemente bienes culturales: esa es la única forma por la que pueden organizar la vida colectiva”. Sin embargo, la noción de cultura se relaciona no solo con las obras sino también con una cierta capacidad humana de producirlas y disfrutarlas, no se puede solamente entender la cultura de forma utilitaria sino también como una amalgama en donde se entremezclan las relaciones sociales, la elaboración estética y los rituales que se producen y que se encuentran cargados de significado. Por lo tanto, la cultura es en esencia un patrimonio colectivo y conlleva un proceso de apropiación.

Algunos autores definen el Centro Histórico como un espacio público por excelencia y articulador de la ciudad, un lugar en continua proyección, a través de él se exhibe la identidad, ésta bien puede ser aceptada, transgredida o ignorada. Es el sitio donde se guarda la memoria y la identidad de las ciudades y a partir de la cual empieza su expansión y crecimiento. Además, es el lugar donde se encuentran lo simbólico y lo civil, también se concentran los poderes políticos que además lo posicionan como el espacio que guarda la cultura, el poder, la tradición y la convivencia.

El centro histórico en palabras de Carrión (2005, p.95) es un espacio simbólico porque tiene un patrimonio de símbolos que genera identidades múltiples, colectivas y simultáneas, su centralidad y su historia le dan al ciudadano una carga identitaria de la cual apropiarse además de imprimir carácter a toda la ciudad.

Uno de los mayores conflictos que enfrentan los centros urbanos es, sin lugar a duda, el efecto del proceso de metropolización, su abandono y desocupación, degradan el lugar progresivamente. A raíz de los proyectos turísticos de fomento económico se inicia un proceso de transfiguración, parte de la regeneración que se presenta es el de restituir el valor del pasado, y cada lugar permite encontrar nuevamente arraigo y autenticidad (Balandier, 1988, p.259). Este proceso explica Augé (1998, p.103) se logra cuando se promueven imágenes “edificantes”, para lo cual se requiere identificar colectividades y posteriormente arraigarlas en la historia, entonces consolidar y asentar su imagen, para enaltecerla, así cada individuo pueda identificarse con ella.

Al establecer una serie de artilugios para frecuentar algún lugar también se promueve la territorialización del mismo, en sus límites también se construye o reconstruye su comunidad a partir de las relaciones que surgen entre los miembros, y por lo tanto se propicia la identidad (Bailly, 1978, p.117). Sin embargo, en la ejecución de la producción geográfica de la simbolización del espacio, también intervienen alteridades, si bien pueden iniciar en una casa, un conjunto de construcciones, una calle, ya sea por cualidades tangibles o intangibles de estas, bordes con los que se denomina el lugar (barrios o tal como sucede en la presente investigación, el Centro Histórico) también en el proceso se confrontan otredades, para el caso particular lo que metodológicamente



se acepta como patrimonio y lo que económicamente es conveniente convertir en espacio de consumo (Augé, 1996, p.100).

A lo anterior, Castells (2003^a, p.30) denomina “identidad proyecto”, donde el patrimonio se convierte en un asunto económico cuando los actores sociales por medio de los materiales culturales que disponen, buscan la transformación de toda la estructura social. Más no debe asumirse que dichos proyectos identitarios terminan por lograr el objetivo de la revaloración patrimonial, para lo cual, es preciso recuperar lo expuesto por Muñoz (2008, p.50) quien acepta que si debido a la imagen de un lugar se produce su consumo, la imagen reproducida y replicada, más no creada, en ella (la imagen) no trasciende la reproducción de las relaciones sociales y culturales que lo caracterizan, la historia en sí misma contiene redes, por lo tanto, se debe comprender que en el consumo de los sitios turísticos también se ejecuta la recreación o simulación, incluso la síntesis de ambos.

Para concluir el apartado es necesario recuperar a Castells (2003) quien sostiene que este proceso de valoración identitaria es posiblemente la principal, incluso única, fuente de significado en un período de la historia donde más bien se percibe la desestructuración de las organizaciones e instituciones, donde de igual manera desaparecen los movimientos sociales y las expresiones culturales; por lo tanto, el afán de recuperar el pasado, es también el reconstruir la identidad local.

METODOLOGÍA

Para cumplir con el objetivo de este trabajo se plantea la necesidad del abordaje desde una perspectiva cualitativa, existen referentes actuales de recursos metodológicos para contrastar y/o relacionar las imágenes con la marca ciudad y la identidad, para la obtención de los discursos contrapuestos se recopilan y administran la información con cualidades socioespaciales, por lo cual se utilizan herramientas metodológicas para reconocer la distribución de los espacios arquitectónicos diferenciados por la naturaleza en la que se permea el carácter patrimonial, productos del sector turismo o por el reglamento del Centro Histórico, por lo que se procesa los datos en softwares de sistemas de información geográfica (Arcmap) lo cual permite diferenciar y enfatizar la configuración socioespacial de los tema de investigación.

Se localizan por medio de información cartográfica los bienes inmuebles de carácter patrimonial en contraposición con los mapas turísticos ofrecidos por el gobierno municipal de la ciudad. Los mapas exhiben las diferencias entre zonas con nombres similares como “Centro”, barrios y edificaciones.

La información cartográfica, permite la localización de los bienes inmuebles catalogados o identificados como patrimonio en la zona de estudio (mapas y planos), para lo cual se utiliza el programa *ArqMap*. Adicionalmente, se realiza una revisión del espacio geográfico del CHS como se muestra por medio de la plataforma de Google Maps; así como el contenido bajo la normativa del Reglamento del Centro Histórico, zonas e inmuebles protegidos del municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. (Periódico Oficial, 2013).

En materia de análisis espacial, se recurre a documentos donde se examinan las edificaciones de carácter patrimonial, los cuales incorporan variables como la localización, barrios o zonas de carácter histórico, entre otros aspectos (Checa, 2012; Moya, Monjo y Díez, 2017), y con la exposición de los casos de estudio se facilita el formato, escala geográfica y áreas de análisis, sobre todo, aclaran que ésta se encuentra en función del atributo locativo de la proximidad y accesibilidad.

Dado que se realiza una selección de los elementos arquitectónicos, para el análisis de las imágenes resultantes de la delimitación y catalogación del patrimonio, correspondientes a esta investigación,



se utilizaron métodos de revisión del contenido en la red de mapas turísticos del municipio para contrastar la información y así comprobar las discrepancias entre los discursos de análisis. Tanto la metodología de análisis como la correspondiente a la recolección de la información se realizó en la zona de estudio que corresponde al Centro Histórico del municipio en cuestión.

NORMATIVIDAD VIGENTE DEL CENTRO HISTÓRICO DE SALTILLO

Normativa

Tal como se ha mencionado previamente es en el Reglamento del Centro Histórico, Zonas e Inmuebles Protegidos del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza que se incluyen las disposiciones, definiciones y parámetros en materia de la protección e identificación de zonas y edificaciones de valor patrimonial. para Subdirección del Centro Histórico de Saltillo, la cual se describe en su Anexo 1. Tal como se explica en apartados anteriores también establece las categorías y características de los inmuebles y espacios de valor patrimonial: históricas, artísticas, vernáculas y contextuales y se encuentran definidos dentro del Título primero, Disposiciones Generales en su Capítulo Primero titulado: Disposiciones preliminares; además indica la clasificación mediante la cual se dictamina y da valor al valor cultural de las edificaciones, así como su delimitación física. Se incorpora de igual manera, otras dependencias o instituciones como son el INAH y INBA, de las cuales se desprende el reglamento municipal antes citado.

Para este documento en particular se consideran la siguiente información sobre del reglamento en cuestión, Artículo dos, sustraído del glosario de términos donde se especifica la definición de los conceptos referidos en el documento se citan los siguientes:

XXV. Inmuebles protegidos: Construcciones de valor patrimonial histórico con características de conservación, que se encuentran fuera del perímetro del Centro Histórico, contemplados en el anexo 1 de este reglamento.

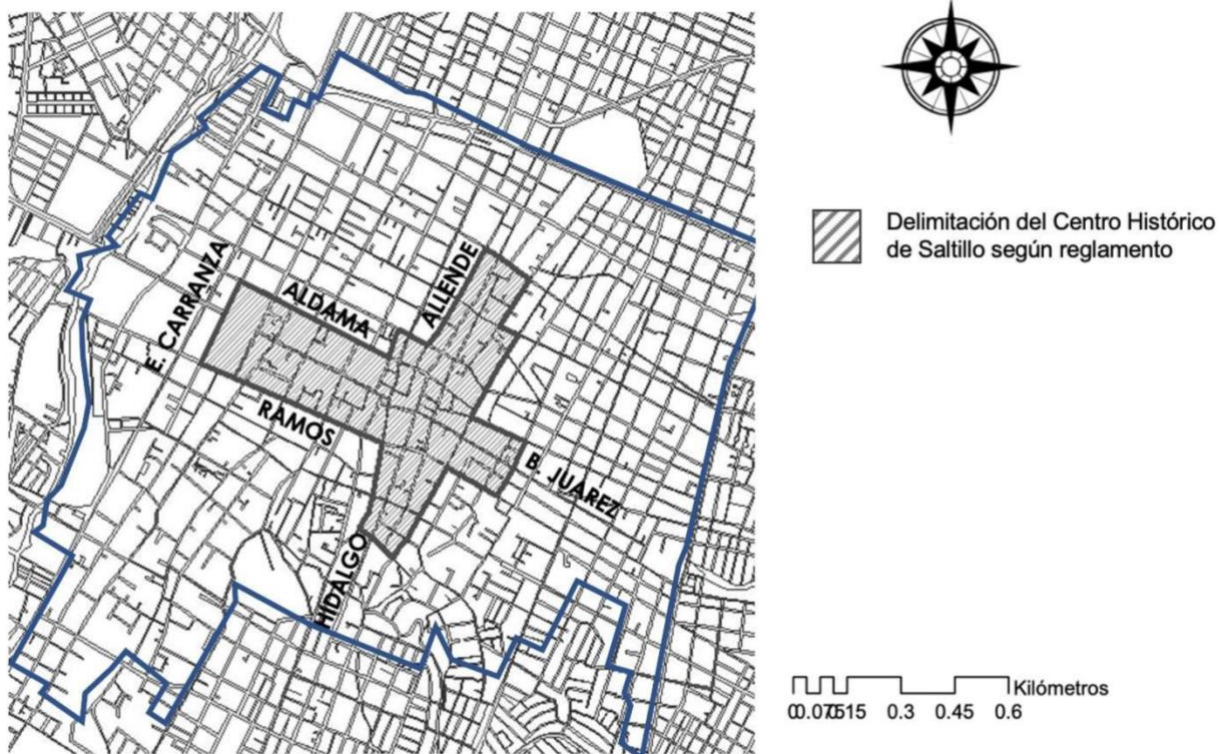
XXXV. Patrimonio Cultural Edificado: Inmueble, monumento o conjunto de inmuebles o monumentos, con valor arquitectónico, histórico, artístico, vernáculo y contextual relevante, ya sea por sus características de representatividad, inserción en determinada corriente estilística, significación en el contexto urbano, grado de innovación, materiales, técnicas utilizadas, antigüedad o por estar relacionada con un evento histórico, o por constituir una creación arquitectónica que ofrece testimonio de la civilización o de una fase representativa de la evolución del municipio, o por contar con rasgos que con el tiempo han adquirido un significado cultural, dentro o fuera del perímetro del centro histórico.

XLVI. Zonas protegidas: Áreas territoriales con valor histórico, artístico, vernáculo o de belleza natural, que pueden corresponder a bienes, sitios o zonas típicas, que forman parte del patrimonio cultural y en consecuencia requieren protección.

Por último, se revisaron documentos hemerográficos del Archivo Municipal de Saltillo, de donde fueron extraídas imágenes cartográficas o mapas, que muestran gráficamente lo que se establecía como el perímetro del Centro Histórico, así como sus calles principales, dicha zona se contrasta con la nueva dimensión de lo reglamentado como CHS, como se muestra en la Figura 1.



Figura 1. ZONA CENTRO DE LA CIUDAD EN CONTRASTE CON EL ÁREA
DELIMITADA POR EL REGLAMENTO MUNICIPAL

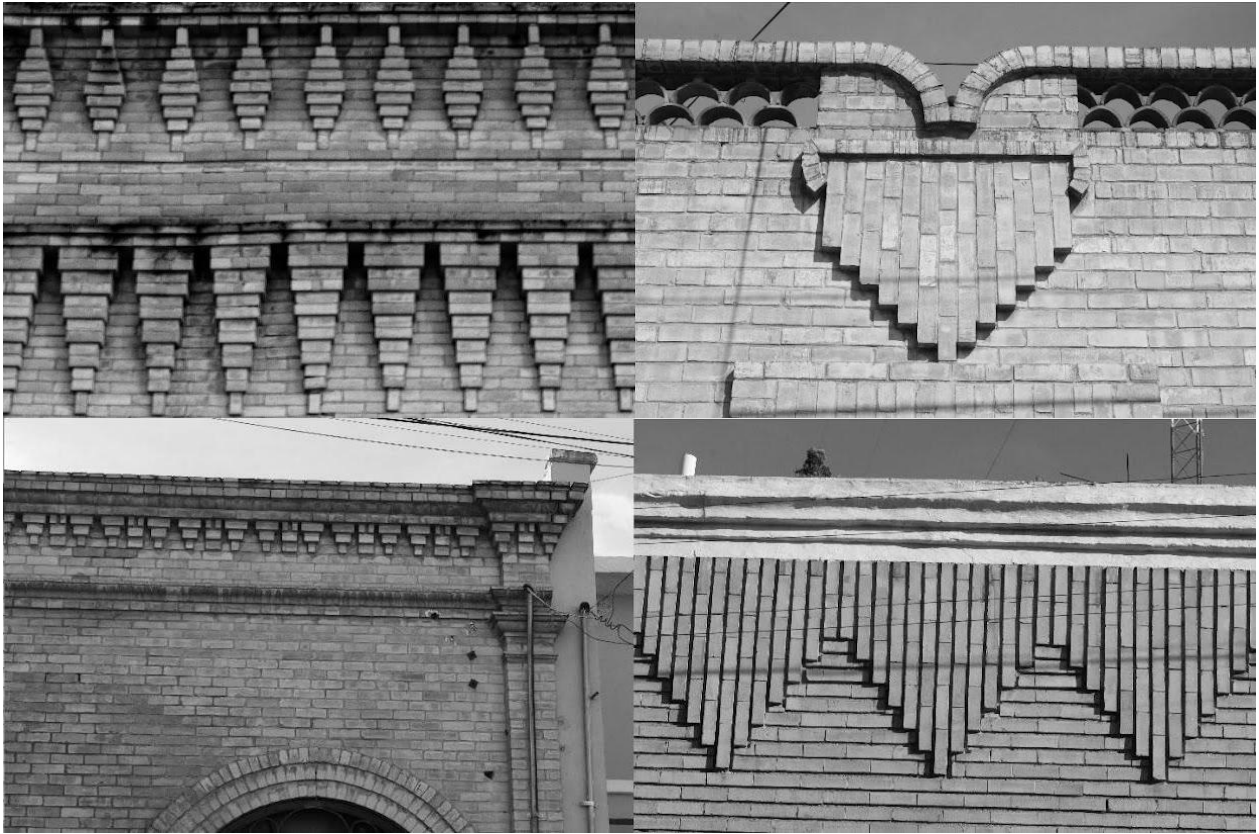


Fuente: Elaboración propia.

La imagen anterior demuestra como a través de mecanismos de regulación promovidos por las administraciones locales (municipales y estatales) se ajusta o redimensiona un espacio que la comunidad reconoce como Centro, lo cual genera incertidumbre, tanto en el ámbito que refiere al mantenimiento del acervo patrimonial, como en lo que respecta a la identidad.

Tal como se ha señalado en apartados anteriores, son diversos los componentes que conforman y construyen la identidad, en lo que respecta al aspecto tangible de las edificaciones, es en la imagen urbana donde se encuentran y sustraen los elementos, símbolos, hitos, materiales de construcción, gamas cromáticas con las que individuos y comunidad establecen vínculos en la experiencia cotidiana de habitar un lugar para construir la representación del espacio, como ese lenguaje codificado con el que las entidades sociales ejercen el “espacio representacional”. En el CHS, y su contexto inmediato se presentan recursos ornamentales en la arquitectura (mayor y menor) que de acuerdo a lo establecido en el reglamento se considera patrimonio vernáculo construido (ver Figura 2).

Figura 2. ELEMENTOS ORNAMENTALES DE LA ARQUITECTURA PATROMONIAL CON VALOR TIPO VERNÁCULA



Fuente: Elaboración propia

La figura anterior contiene algunos de los recursos ornamentales presentes en la arquitectura religiosa, civil, así como la arquitectura propia de los barrios que se construye desde el siglo XVI y que de acuerdo a lo establecido en el reglamento se considera como patrimonio vernáculo construido. Los elementos decorativos (color, material, forma) de las referencias fotográficas utilizadas en la figura 2 contienen elementos repetitivos de las fachadas que se sitúan en edificaciones dentro y en las proximidades del perímetro del Centro Histórico, las cuales elaboran el discurso arquitectónico del lugar.

El territorio

El concepto ha sido abordado por diversos autores, el término en sí, posee a su vez un componente social y económico, un espacio en el que se vive por ende también es un lugar donde se reside, visita, consume; el uso se vincula al tiempo (horario y día de la semana) (Muñoz, 2008, p.27). Por lo tanto, es preciso incorporar el razonamiento expuesto por Capel (2016) quien establece a dicho elemento espacial como un eje a partir del cual se plantean problemas y que, de igual manera, estimula la colaboración interdisciplinaria. De igual manera, se considera oportuna la aportación del filósofo Félix Guattari (1989), quien explica lo siguiente:



El territorio es lugar de significación de prácticas, hábitat de culturas, soporte del ser, al tiempo que el ser cultural forja sus territorios simbólicos y existenciales en relación con lo real que habita. La relación cultura-naturaleza se juega en el territorio.

Esta relación está ligada a la percepción del que vive en un hábitat determinado, pondera lo que le rodea y lo utiliza para su subsistencia, sin embargo, no es sólo la supervivencia lo que hace al humano habitar, es también lo que representa para sí mismo y para sus congéneres en relación con la naturaleza que le rodea.

En general, el aspecto espacial se forma por la incorporación de elementos tangibles e intangibles que lo componen, incluyendo al ser humano. De forma similar, cada territorio contiene otros factores relacionados con el medio natural que lo definen y caracterizan, como: el agua, el tipo de suelo y su uso, los ecosistemas, el tipo de vegetación, el clima propio del lugar, solo por mencionar algunos, la suma de todos habilita entornos y paisajes únicos. En el caso de estudio, se puede señalar de mayor incidencia en el resultado de los objetos arquitectónicos, sus materiales y dimensiones los relacionados al clima, viento y asoleamiento, lo que directamente impacta en la vegetación que se incluye en los espacios públicos abiertos.

En los que respecta a los elementos vinculados al aspecto cultural se entiende que en las edificaciones también se permean tradiciones y costumbres; lo cual produce elementos que distinguen a cada territorio, en dichos símbolos, objetos, formas se contienen características propias de los habitantes que incluso exhiben la forma de percibir el mundo. Entonces, el territorio es más un marco geográfico cultural, y bajo esa óptica se construye la presente investigación, para entender desde la disciplina ubicación y carga social.

Por otro lado, Enrique Leff (2004) asegura que “El territorio es el lugar clave donde la gente reconfigura su identidad a través de formas culturales de valorización del ambiente y de reapropiación de la naturaleza”. El territorio cuenta con varios niveles: el de apropiación o pertenencia, el de poder que incluye los aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y el de frontera que lleva en sí mismo los límites que lo circundan. Este lugar, desde la perspectiva del autor, es el sitio donde se encuentra arraigada la identidad y donde además se conjugan lo real, lo imaginario y lo simbólico. Los pobladores de un lugar dotado de tradiciones construyen sus propios territorios, más en una escala local que global; la globalización, de alguna manera, desdibuja tradiciones en aras de mercantilizar el espacio y asignar un valor económico.

Antecedentes de Saltillo

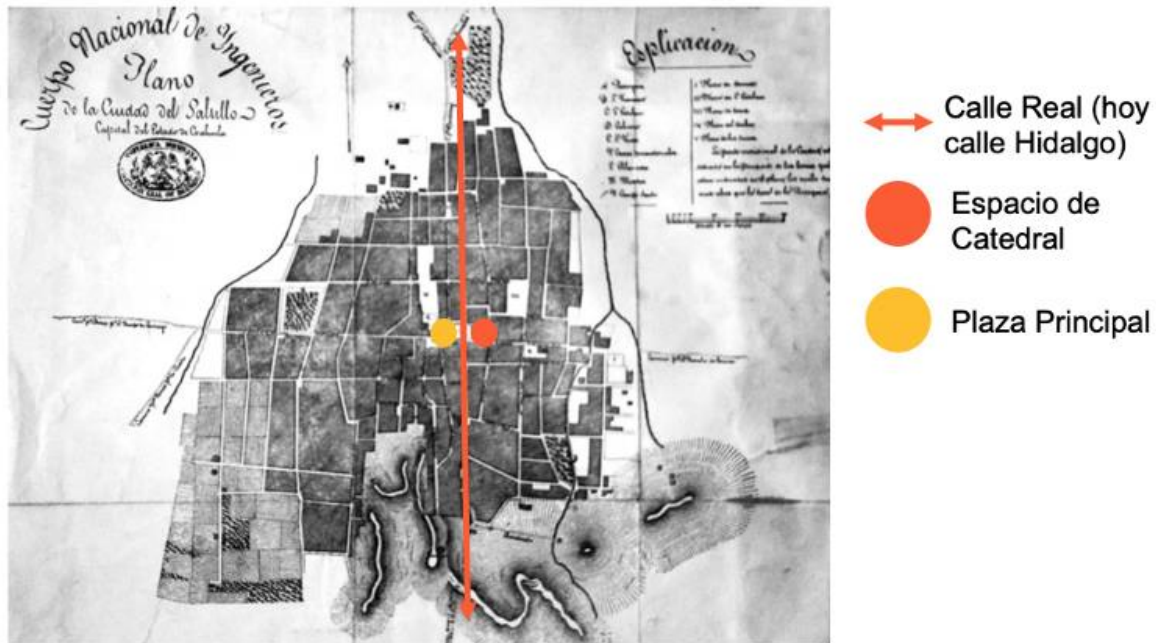
Saltillo es la capital del estado de Coahuila de Zaragoza y se ubica al sureste del territorio estatal. Esta localidad se funda, según datos oficiales, el 25 de julio de 1577. Entre 1591 y 1827, la ciudad estaba conformada por dos tipos de pobladores, europeos e indígenas tlaxcaltecas, separados geográficamente por la calle que actualmente lleva por nombre: Allende, en ese lugar se presentaba un cuerpo de agua (acequia) cuya función era la de borde, y por lo tanto ambos grupos se encontraban separados (Recio, 2017).

Para iniciar la confrontación de discursos, se recopila información concerniente al turismo, con datos recuperados de la Secretaría de Desarrollo Económico en el proyecto de Centros Históricos se inicia la delimitación con la que se ajusta la historia del lugar.

El primer plano de la traza urbana de la ciudad -que aún se conserva- fue realizado por el Cuerpo Nacional de Ingenieros, que en su momento era comandado por el General Antonio López de Santa Anna, el cual se realiza en diciembre de 1835, según los archivos de la familia Recio Dávila y muestra elementos presentes en la actualidad (Recio, 2017). Los elementos señalados en la Figura 3, corresponden a: el espacio de la catedral de Santiago, la Plaza Principal -ahora plaza de armas- y la calle de Hidalgo, la cual se encuentra señalada en dicho plano como calle Real.



Figura 3. PLANO DE SALTILLO, 1858, POR EL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS



Fuente: RECIO, 2017 con intervención del autor.

Debido a cuestiones temporales, los elementos antes señalados se convierten, sin discusión, en espacios de valor patrimonial, ya sea a través de la cronología de la evolución del asentamiento o en su defecto por la habilitación de las edificaciones.

Más al tratar el tema de la imagen urbana, es un asunto casi obligatorio incorporar la aportación de Kevin Lynch (2018) quien expone que en la mente de los habitantes de una ciudad existe una imagen general, esta se constituye por muchas otras sueltas y que son necesarias para que cada individuo actúe “adecuadamente dentro de su entorno y para que coopere con sus conciudadanos”, el autor refiere que la existencia de una imagen pública se origina con la conjunción de imágenes individuales y propias, las cuales a su vez forman parte del imaginario o lo que define como: la imaginabilidad del espacio urbano, el cual surge a partir la historia del lugar, su significado dentro de la sociedad, la función que tiene, entre otras. Aunado a lo anterior, Narváez Tijerina (2015) enuncia es posible pensar “que en el corazón de la ciudad material y de la ciudad imaginaria, habitan los restos de su historia, y que, como viejas cicatrices en el territorio, establecen la base para el desarrollo de una morfología posible”. Esto es, que la imagen se produce en dos partes, la primera, la imagen según el habitante, su historia, su significado y, la segunda, donde los vestigios dejados a lo largo del tiempo y que trazan el rumbo para la conformación de la traza urbana y de la ciudad.

Sin embargo, no sólo esto conforma el imaginario de una ciudad, es un entretrejo de conceptos e imágenes tangibles que se vuelven complejas de definir y de explicar; tal es el ejemplo del barrio denominado anteriormente como “El Andrajo”, el cual se localiza en la intersección de las calles Dionisio García Fuentes y Arteaga, donde se ubicaba la Penitenciaría, que es el lugar que ahora alberga la Tesorería del Estado. Pablo Cuellar (citado en Recio, 2017) y afirma que dicho nombre se asigna por el estado de pobreza de la población que habitaba en él, así como asociado a la mala



calidad de las viviendas, este barrio no forma parte de la ruta turística actual y su nombre ha sido sustraído de la cotidianidad, al lugar en referencia se le adherido al CHS. Otro ejemplo de la modificación conveniente de la nomenclatura original se produce en el barrio de “Los Tlaxcaltecas”, se encontraba en la zona donde actualmente la agenda turística le denomina “Barrio de San Francisco”, su nombre tiene una connotación religiosa, dado que la iglesia de los frailes franciscanos, así como su casa parroquial se encuentra en esta zona. Otro ejemplo relevante es el sitio donde ahora se ubica el Archivo Municipal de la ciudad, este barrio anteriormente denominado “El Barrial”, que con el paso del tiempo sucumbe su origen para ser renombrado como Colonia Zarco, debido a que el General Francisco Zarco, tuvo conocimiento de la adquisición de estos terrenos y estuvo involucrado en su distribución, posterior a la Revolución Mexicana en esta zona se edifican construcciones como el edificio de la Terminal del Ferrocarril Saltillo Oriente, la cual es hoy sede del Archivo Municipal de Saltillo (Recio, 2017), edificación que no se encuentra en la ruta turística del CHS ni en el catálogo del CHS (Figura 4).

Figura 4. MODIFICACIONES A LA NOMENCLATURA DE BARRIOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS (RUTA DEL CHS)



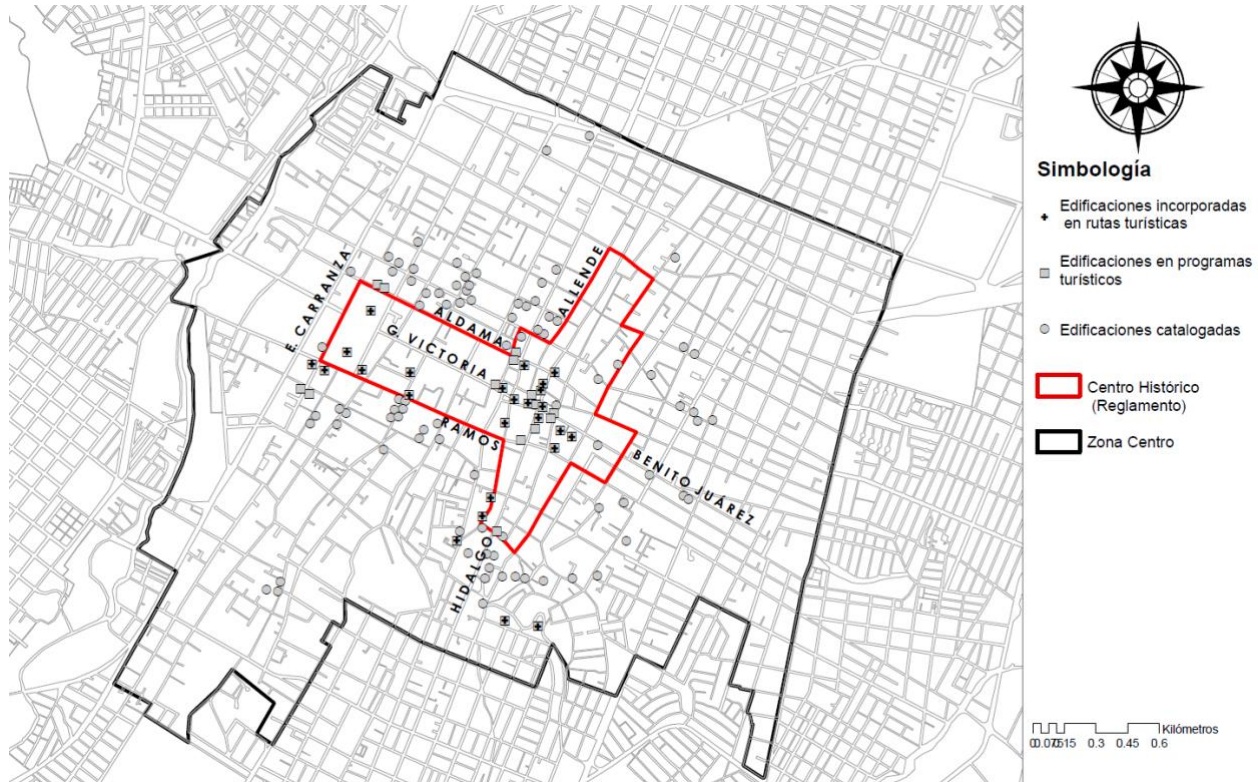
Fuente: Elaboración propia.

La imagen previa exhibe como dentro del Centro Histórico se ha modificado a conveniencia la nomenclatura original del espacio sin considerar el efecto que tiene en la consecución de la cronología y la evolución del asentamiento. De tal manera, la agenda turística ha permeado otros nombres anclados en edificaciones o sucesos con menor carga despectiva, y con lo que el imaginario urbano se modifica con su circulación a través de diferentes recursos de comunicación (redes sociales, páginas de gobierno, entre otros).

Cabe mencionar que la información expuesta en las políticas públicas o económicas se ofrece al consumidor paseos y visitas a las zonas señaladas en la figura 5, sin embargo, del conjunto de edificaciones o elementos arquitectónicos o urbanísticos se ha favorecido la selección de lo que coincide con el perímetro del CHS estipulado en el reglamento.



Figura 5. LOCALIZACIÓN DE INMUEBLES CON VALOR PATRIMONIAL CONTRASTADOS (EDIFICACIONES CATALOGADAS O INCORPORADOS EN PROGRAMAS TURÍSTICOS) EN EL CENTRO DE SALTILLO



Fuente: Elaboración propia con información del Reglamento del Centro Histórico de Saltillo Coahuila.

La imagen resultante de la geolocalización de los inmuebles que se encuentran dentro del catálogo del CHS publicado en el Periódico Oficial del Estado (POF. 2013), identifica todas estas construcciones dentro de lo que antiguamente se conocía como la zona centro de la ciudad, no así, del documento legal actual que lo respalda. Se contrasta la información para obtener aquellas edificaciones que se encuentran tanto en el documento oficial como en la ruta turística del municipio, con lo cual se exhibe la manipulación para la promoción de la imagen urbana de valor patrimonial a nivel regional o nacional, el habitante de Saltillo puede identificar las omisiones en la procuración del acervo del patrimonio tangible del CHS.

CONCLUSIONES

La información cartográfica permite identificar la desconexión entre los discursos técnicos (arquitectura y urbanismo) y turísticos, en el análisis contrapuesto se desestiman elementos y se transforman las nomenclaturas si así fuese necesario, tales artilugios trastocan la historia del lugar, y vulnera la identidad del Saltillense, ya que fractura la continuidad de su pasado y transgrede la evolución natural. Dichas maniobras incluso podrían tener repercusiones en el corto, mediano y largo plazo, porque se permite que los objetos de valor no trasciendan y se abandonen del interés público, por lo que se niega la dimensión y diversidad del acervo actual.



En la revisión de la información para el registro de bienes inmuebles de patrimonio se identifica que el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe no ha sido incorporado a ninguno de los documentos que pudiera reconocerlo como una edificación de valor. Sin embargo, sus características de estilo arquitectónico, gama cromática, proporción y material, pueden reconocerse como un elemento distintivo y único de la arquitectura religiosa de la entidad, así también de acuerdo a sus cualidades tangibles integra la imagen urbana de Saltillo como hito (por su autenticidad), nodo (afluencia de visitantes, fieles o peregrinos) o barrio, en este último caso en particular durante las fiestas patronales.

En palabras de Castells, el patrimonio se convierte en un objeto de cambio y busca la transformación de toda la estructura social. El estudio del patrimonio y sus símbolos permite la revalorización del mismo por encima del sentido económico, turístico o de la administración en curso, retomar la historia de nuestras ciudades ya que es en el pasado donde se puede encontrar certidumbre acerca de la identidad y esto permitiría la permanencia y consolidación cultural de tradiciones, así como de la cohesión social que se requiere para valorar el entorno, el paisaje urbano y las ciudades.

BIBLIOGRAFÍA

- Agís, M. (1995). *Del símbolo a la metáfora. Introducción a la filosofía hermenéutica de Paul Ricoeur*. Santiago de Compostela, España: Servicio de Publicaciones da Universidad de Santiago de Compostela.
- Armendáriz, C., Sosa, R. y Puca, C. (2013). *Análisis y aplicación del método Panofsky en la actividad turística: plan piloto en museos del centro histórico de Quito*. RICIT No. 5.
- Augé, M. (1996). *El sentido de los otros*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Augé, M. (1998). *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. España: Gedisa.
- Bailly, A. (1978). *La percepción del espacio urbano*. Instituto de Estudios de Administración Local, Colección Nuevo Urbanismo.
- Balandier, G. (1988). *Modernidad y poder. El desvío antropológico*. Madrid: Ediciones Júcar.
- Barthes, R. (1990). *La cámara lúcida*. Barcelona, España: Paidós.
- Capel, H. (2016). *Las ciencias sociales y el estudio del territorio. Biblio3W. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*. Universidad de Barcelona. Barcelona, España.
- Carrión, F. (2005). El centro histórico como proyecto y objeto de deseo. *Eure*, 31(93), 89-100.
- Cassirer, E. (2017). *Filosofía de las formas simbólicas* (Electrónica ed., Vol. III). (A. Morones, Trad.) CDMX, México: Fondo de cultura económica.
- Castells, M. (2003). *La era de la información. Volumen I. La sociedad red*. México: Siglo XXI.
- Castells, M. (2003a). *La era de la información. Volumen II. El poder de la identidad*. México: Siglo XXI.
- Choay, F. (1992). *Alegoría del patrimonio*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Cohen, D. C. (2011). *Elementos para entender el cambio climático y sus impactos*. México, DF, México: Porrúa.
- Elliot, T. (2004). *Tradición y talento individual, en Lo clásico y el talento individual*. México, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Enríquez, J. (2018). Patrimonio cultural frente a la turistificación de los pueblos mágicos en el noroeste de México. En, M. Jiménez y V. Cantero (Eds.), *Sostenibilidad y Desarrollo Humano. Una reflexión desde las ciencias sociales y las humanidades*. Cancún, Quintana Roo: Universidad del Caribe, Universidad de Quintana Roo y Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Universidad del Caribe. Editorial Itaca.



- Española, R. A. (1992). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* (21a. ed.). Madrid, España: Espasa-Calpe.
- Fuentes, F. (2013). *El lenguaje y los lugares contruidos. Revista Internacional de Ciencias Humanas*, 2(1), 73-78. <https://doi.org/10.37467/gka-revhuman.v2.703>
- García, A., y Méndez, E. (2018). El relato de la marca pueblos mágicos: una interpretación desde las narrativas del patrimonio arquitectónico. *ACE: Architecture, City and Environment*, 12(36), 161-176. DOI: <http://dx.doi.org/10.5821/ace.12.36.4815> ISSN: 1886- 4805.
- García, K., y Granados, A. (2019). *La semiótica en la arquitectura: El lenguaje arquitectónico*. Editorial Universidad de Granada. Granada, España.
- García, A. (2007). Vivienda, familia, identidad. La casa como prolongación de las relaciones humanas. *Trayectorias*, 7(17), 43-56.
- García V., C. (2016). *Teorías e historia de la ciudad contemporánea*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Gómez, M. (2003). La iconología. Un método para reconocer la simbología oculta en las obras de arquitectura. *Argos*, 7-39.
- Guattari, F. (1989). *Cartografías del deseo. Santiago de Chile. Zegers, F. Las tres ecologías*. Valencia, España: Pre-Textos.
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación de la naturaleza*. México, México: Siglo XXI Editores.
- Lynch, K. (2015). *La imagen de la ciudad*. Editorial Gustavo Gili. Barcelona, España.
- Lynch, K. (1972). *¿De qué tiempo es este lugar?* Barcelona: Gustavo Gili.
- Mérigo, G. (2020). *El pasado es prólogo*. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Arquitectura. Ciudad Universitaria, Coyoacán.
- Muntañola, J. (1998). *La arquitectura como lugar*. Barcelona, España: Ediciones UPC.
- Muñoz, F. (2008). *Urbanización*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Navarro, J. (1990). La casa andalusí en Siyaya: ensayo para una clasificación tipológica. La casa hispano-musulmana. *Aportaciones de la arqueología*, 177-198.
- Pallasmaa, J. (2014). *La mano que piensa. Sabiduría existencial y corporal en la arquitectura*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Pallasmaa, J. (2019). *Habitar*. Barcelona, España: Gustavo Gili.
- Peirce, C. (1999). *¿Qué es un signo?* (T. c. Rivas, Trad.) Madrid, España.
- Pérez, Macarena. (2007). Daniel Hiernaux y Alicia Lindón (directores). *Tratado de Geografía Humana. Revista de geografía Norte Grande*, (37), 85-88. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022007000100007>
- Periódico Oficial del Estado de Coahuila. (2013). Primera Sección. Tomo CXX.
- RAE. (14 de junio de 2020). Real Academia de la Lengua Española. *Diccionario de la real academia de la lengua española, XXIII*. Madrid, Madrid, España: Real Academia de la Lengua.
- Recio, C. (2017). *Espacios geográficos, urbanos, públicos y de tránsito de Saltillo. Siglos XVI al XX*. Instituto Municipal de Planeación. Gobierno Municipal de Saltillo. Universidad Autónoma de Coahuila. México.
- Ribeiro, E. (1998). Cultura, patrimonio, preservación. *Alteridades*, 8(16), 131-136.
- Saussure, F. (1998). *Curso de lingüística general*. Madrid, España: Alianza.
- Silva, A. (2006). *Imaginario urbanos*. Editorial Nomos. Bogotá, Colombia.
- Tijerina, A. B. N. (2010). *La morfogénesis de la ciudad*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Plaza y Valdés. SA de CV.
- Unwin, S. (2003). *Análisis de la arquitectura*. Barcelona: Gustavo Gili.